



# LA ISLA DE SACRIFICIOS,

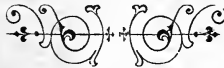
LA SEÑORA

ZELIA NUTTALL DE PINARD

Y

BUREAU OF  
AMERICAN ETHNOLOGY  
1910  
LIBRARY

LEOPOLDO BATRES



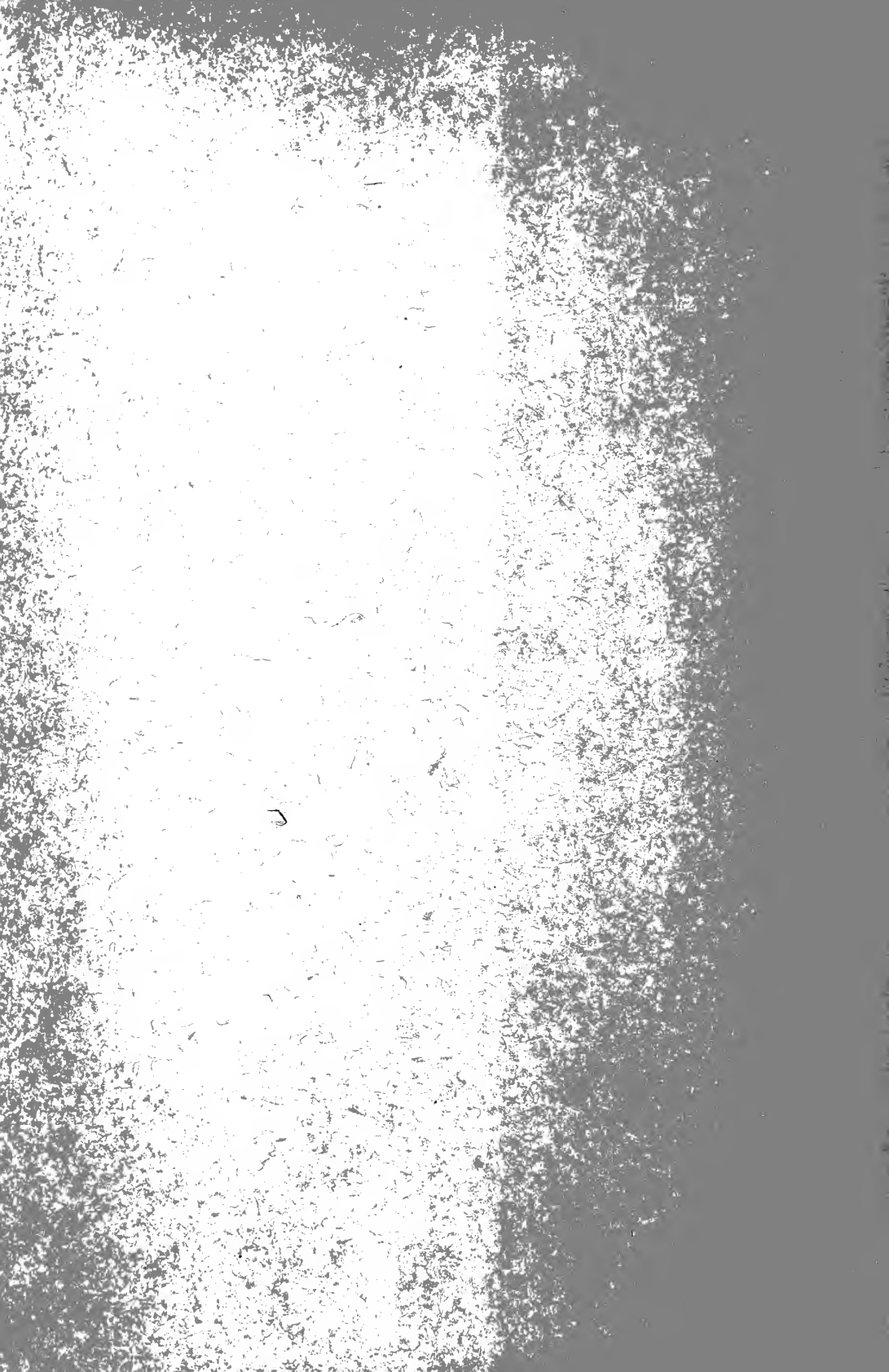
MEXICO

—  
TIPOGRAFIA ECONOMICA

2º DE SAN LORENZO NÚM. 32

1910

71219.1  
437B25



F  
1219.1  
V47B3X  
SOA

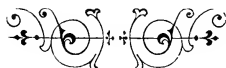
# LA ISLA DE SACRIFICIOS,

LA SEÑORA

ZELIA NUTTALL DE PINARD

Y

LEOPOLDO BATRES



MEXICO

—  
TIPOGRAFIA ECONOMICA

2ª DE SAN LORENZO NÚM. 32

1910

F1219.1  
N39B25

---

---

# LA ISLA DE SACRIFICIOS,

## la Señora Zelia Nuttall de Pinard

Y

LEOPOLDO BATRES

---

La Sra. Zelia Nuttall de Pinard ha publicado en el periódico científico titulado "The American Anthropologist." Vol. 12 Núm. 2. Abril-Junio 1910, que ve la luz pública en Lancaster, Pa, E. U. A., un artículo referente á la Isla de Sacrificios, Veracruz, en cuyo artículo se me injuria y se denuncian hechos delictuosos, asegurando que yo los he cometido.

\*  
\* \*

Desde que leí ese artículo pensé en la actitud que debería asumir ante un escrito rencoroso lleno de conceptos inexáctos y en el que se me imputaban hechos censurables.

Primeramente me propuse despreciar esos ataques desde el momento en que habían sido lanzados sin pruebas, en forma vaga, y sin más fundamento que una mala pasión inspirada en el histerismo femenino de una persona que gratuitamente me odia y que está beoda por la sed de venganza que la devora, sentimiento nacido del excesivo amor propio que tanto caracteriza á la Sra. Zelia Nuttall de Pinard y que ha resentido porque en su primera gestión no la atendió como deseaba una Secretaría de Estado.

Esta primera resolución la quebranté obligado por el respeto que debo á la sociedad y á mi persona, cuyo respeto reclamaba, como lo hago, un mentís, dirigido no á la Sra. Zelia Nuttall de Pinard, ante quien me inclino por el sexo á que pertenece, pues la mujer ha sido siempre para mí el ob-

jo de veneración y respeto, sino á las injurias que gratuitamente me lanza.

Si la Sra. Nuttall de Pinard se proponía hacer su papel de denunciante, debería entonces haber guiado su gestión con la honradez y sinceridad del que quiere defender á la sociedad de un mal inminente que le amenaza, y rasgar el velo encubridor del crimen por el camino que marca la ley; mas como no lo ha hecho así, está privada del derecho de exigir que la comunidad social tome en serio su denuncia.

Tal cual lo ha hecho la Sra. Nuttall de Pinard solo ha podido causar en los que lo leen la impresión de que no ha tenido otro móvil, al formularlo, que causar un mal á una reputación bien sentada en la ciencia, en la administración pública y en la sociedad.

Para juzgar de la conducta seguida por la Sra. Pinard en este escabroso asunto, basta saber que siempre que se ha tratado de mí ha manifestado una marcada mala voluntad, debido tal vez á que ha comprendido que nunca la he tomado en serio en ningún sentido, pues la conozco desde hace muchos años, desde que vivía en París con su esposo Mr. Pinard, y sabía yo desde entonces cuales eran los alcances de la protagonista de este denuncia.

La Sra. Nuttall de Pinard está obligada, si es que se respta, á probar el hecho delictuoso que me imputa, de lo contrario pesará sobre ella el anatema de impostora.

La Sra. Pinard asegura que he clasificado mal la sección de arqueología del Museo Nacional, causando con ésto irreparable daño á la ciencia.

Antes de seguir se me ocurre preguntar: ¿Quién es la Sra. Nuttall de Pinard para juzgar de si está bien ó mal hecha la clasificación que he llevado á cabo en el Museo Nacional? ¿Qué autoridad tiene? Qué, acaso una simple aficionada sin educación científica ni artística ¿puede juzgar de asuntos científicos de alta jerarquía?

Y como prueba de la falta de competencia de la Sra. Pinard para emitir juicio en la calidad de mi clasificación, basta fijarse en las pruebas que aduce para demostrar que he caído en errores.

En su escrito la Sra. Nuttall de Pinard presenta varios va-

sos prehispánicos de la colección del Museo, asegurando que fueron encontrados en la Isla de Sacrificios y que, sin embargo de haber sido encontrados allí, yo los filié en la civilización tolteca de Teotihuacán y de otros lugares de la República, y que este error daba la medida de los errores que contendría mi clasificación.

Se necesita carecer por completo de sindéresis, como carece la Sra. Pinard, para deducir de que un objeto <sup>que</sup> se ha encontrado en la Isla de Sacrificios, no puede ser factura de los tolteca de Teotihuacán.

En la Isla de Sacrificios se encuentran muchos fragmentos de alfarería políferoma y otros objetos de distintas civilizaciones, y seguramente que no fueron fabricados en ese lugar, pues para manufacturar esa gran cantidad de producción artística é industrial habría sido necesario que hubieran existido en el islote muchas fábricas, no pudiendo ser ésto posible porque la Isla de Sacrificios tiene apenas doscientos y pico de metros de extensión en su mayor diámetro, superficie que apenas pudo contener el teocalli que guardaba la deidad adorada en el santuario, algunos sepulcros y las habitaciones indispensables para alojar á los sacerdotes encargados del culto.

La explicación de la existencia en la Isla de Sacrificios de los vasos que cita la Sra. Nuttall en su folleto y otros más en mayor número, es muy clara, pues todos esos objetos fueron llevados á ese santuario por las romerías de creyentes que acudían al templo, llevando consigo las indispensables ofrendas, y por eso es que ahí se ven alfarerías totonaca, tolteca, azteca, maya, etc., etc.

La Sra. Nuttall de Pinard se figura que el arqueólogo que estudia una pieza prehispánica toma como primer dato de filiación el lugar adonde fué encontrado el objeto, y que con ese dato ya designa á qué civilización pertenece. Nó, señora; el arqueólogo, para filiar una pieza antigua en el grupo de civilización que le corresponde, toma en consideración como primer dato la forma de la pieza, el color de su pasta, la calidad de ella, su grado de cocción, si es alfarería, su decorado, su modelado, y si tiene símbolos, el símbolo, y si tiene escultura, el tipo antropológico de ella y su indumentaria, y por últi-

mo el dato del lugar adonde se encontró. Una vez sorprendido el tipo de cada uno de los diferentes caracteres que acabo de citar para estudiar la pieza, se compara cada rasgo fisionómico con los de las piezas cuya filiación ya está determinada, y si concuerdan los de la pieza en estudio con los de la ya clasificada haciendo la comparación en muchas series del mismo tipo, entonces ya se puede de un modo seguro determinar á qué civilización pertenece el ejemplar en estudio. Constantemente vemos los que practicamos la arqueología, que una pieza maya se encuentra en Teotihuacán, en Oaxaca ó en Cholula, y que una de Cholula se encuentra en Yucatán, y no porque hemos encontrado la pieza maya en Cholula, vamos á decir que es cholulteca, ó porque hemos encontrado la cholulteca en Yucatán, vamos á decir que es maya. Evidentemente que no: la cholulteca fué llevada á Yucatán y la maya fué llevada á Cholula, pero esto parece que no le es dado entender á la Sra. Nuttall de Pinard.

Asegura la señora Nuttall que á los objetos de la colección del Obispo Plancarte, hoy propiedad de la Nación, les he asignado una procedencia errónea, distinta de la que les ha dado dicho señor, que fué quien los encontró en el terreno.

Este otro cargo es enteramente falso, pues al designar la procedencia de las piezas que he clasificado en el Museo, he respetado, como es natural, la que le atribuyen los vendedores de ellas, como ha sucedido con las colecciones que vendieron al Museo el Padre Plancarte, el Dr. Sologuren, Heredia y otros; y para que no se pierda el antecedente primordial de la procedencia de la pieza, es decir, el que le atribuyeron los que las vendieron al Museo, conservo en cada objeto la etiqueta que le pusieron los poseedores de ella cuando fué vendida, cuyo número de etiqueta corresponde al número del catálogo con que hicieron entrega al Museo Nacional los vendedores.

La señora de Pinard no se contenta con hacerme las imputaciones calumniosas á que me he referido, sino que también afirma que el Director del Museo Nacional «no es de ningún modo responsable por mi clasificación» y que el Señor Ministro de Instrucción Pública, sin tener en cuenta la opinión ge-



neral acerca de mí, *me nombró arbitrariamente* para reorganizar el departamento arqueológico.

Para que se pueda juzgar de la «buena fe» (?) y de la «veracidad» (?) de las afirmaciones anteriores, reproduzco en seguida una comunicación del Director del Museo al señor Secretario de Instrucción Pública, que me fué trascrita en su oportunidad y que por sí sola desbarata los dichos de la señora Nuttall de Pinard:

«Museo Nacional.—México.—Nº 6249 bis.—Con referencia al Superior oficio de Vd. número 7547, fechado ayer, tengo el honor de informarle que esta Dirección, en vista de que la clasificación hecha por el Sr. Dr. Eduard Seler en el departamento de Arqueología, no se ajustó á las bases escritas que le dí con fecha 29 de abril de 1907 y que oportunamente comuniqué á esa muy ilustrada Secretaría del digno cargo de Vd., me permití encomendar la propia labor al Sr. D. Leopoldo Batres, Inspector General de Monumentos Arqueológicos, quien por su larga práctica y experiencia reconocida en los trabajos de exploración y excavación arqueológicas, era quien podría determinar con mayor exactitud las procedencias de los objetos relativos existentes en este Museo. En cumplimiento de esta comisión el Sr. Batres lleva clasificados poco menos de seis mil objetos, determinando, para cada uno de ellos, su filiación ó procedencia, su civilización, su material y su descripción sucinta, y dirigiendo la agrupación de los que pertenecen á una misma civilización, á fin de facilitar el estudio de las razas indígenas correspondientes. El Sr. Batres ha obrado de conformidad con las bases susodichas, y sin tener en cuenta la clasificación del Sr. Dr. Seler, de cuyas opiniones ha diferido muchas veces. Manifiestaré, por último, que esta Dirección ha quedado satisfecha de los trabajos llevados á cabo hasta hoy por el Sr. Batres en el Departamento de Arqueología.—Protesto á Vd., Señor Ministro, mi mayor respeto y más distinguida consideración.—Libertad y Constitución.—México, 18 de marzo de 1909.—*Genaro García*.—Rúbrica.—Al C. Secretario de Instrucción Pública y Bellas Artes.—Presente.»

La señora de Pinard asegura que yo mando á mis criados á descubrir los monumentos arqueológicos. Esta aseveración

es tan falsa como todas las demás, y para demostrar su afirmación dice que no hace mucho tiempo mandé á mi camarista á Mitla á descubrir un sepulcro. Ni mandé á mi camarista á descubrir el sepulcro, ni se ha descubierto ningún sepulcro en Mitla desde hace muchos años, y cuando hay que hacer algún descubrimiento siempre lo hago personalmente, sin necesidad de mandar á mis criados.

La señora Zelia, en un rasgo de sentimentalismo, anuncia su huída de la arqueología mexicana, como una amenaza terrible para la ciencia. Tarde se ha resuelto Ud., señora, á abandonar un campo que desde un principio le ha sido ingrato, debido á que ni la naturaleza ni su escuela le han ayudado para adquirir, no digo ciencia, ni siquiera sindéresis para juzgar de las cosas.

\*  
\* \* \*

En el artículo de la señora Nuttall de Pinard no sólo campea la diatriba para mí, sino que arrolla con la personalidad respetabilísima de uno de los Ministros del Gabinete del Gobierno Mexicano, Sr. Lic. D. Justo Sierra, y se queja amargamente de los males que dice le ha hecho la Secretaría de Instrucción Pública y Bellas Artes en su proyectada exploración de la Isla de Sacrificios, y como estos cargos son injustos, lo mismo que pasa con todos los demás, voy á referir en breves palabras el asunto de la soñada exploración de la Isla de Sacrificios, Veracruz, por la señora Pinard.

La señora Zelia Nuttall de Pinard fué en calidad de turista á la Isla de Sacrificios, Veracruz, visitó el islote, y los empleados de la Dirección de Faros y los de Sanidad le mostraron un pedazo de pared que había descubierto el oleaje de la mar en la última temporada de nortes. Como se advirtiera que el muro tenía pintada una serie de líneas rojas que parecen representar geroglíficos de la civilización totonaca, levantó los brazos hacia el cielo la señora Pinard y gritó ¡¡Eureka!! aquí hay un gran descubrimiento..... Regresó á Veracruz y al día siguiente volvió á Sacrificios acompañada de dos peones armados de picos y palas. Arrancó un pedazo del revestimien-

to del muro, recogió del suelo algunos fragmentos de alfareña, volvió á Veracruz, subió á México, se presentó al Director del Museo y á mí, mostrándonos su hallazgo, y manifestó su deseo de que el Gobierno Mexicano le permitiera explorar la Isla y le ayudara pecuniariamente.

Creí que era importante hacer una exploración en ese lugar y desde luego ofrecí á la señora Nuttall ayudarla. Hizo su petición solicitando el permiso de explorar la Isla y \$500.00 de ayuda. Me pasó el Ministerio su escrito para informar, como lo prescribe la ley relativa, y desde luego informé favorablemente y propuse, como era mi deber según lo exige también la ley, que se nombrase á quien debía inspeccionar aquellas obras. Trascurrieron algunas semanas y no daba señales de emprender su viaje para la Isla la peticionaria. Tuve que ir al Museo y me encontré en la puerta de la Biblioteca de dicho establecimiento á la señora Nuttall, quien después de saludarme cariñosamente me preguntó que si no sabía yo lo que le había hecho el Ministerio, le contesté que nada sabía y entonces, con las lágrimas en los ojos, la boca presa de una convulsión histérica, me contó que el Ministerio de Instrucción Pública le había mandado dar solamente \$200.00 en lugar de \$500.00 que había solicitado, que ésto era terrible y que iba á escribir en los Estados Unidos un artículo que le costaría su posición al Ministro. Me compadecí de su estado nervioso, le impartí palabras de consuelo, la calmé y le ofrecí que procuraría yo arreglar su asunto en la Secretaría de Instrucción Pública. Cumpliendo con mi promesa expuse los hechos al Señor Ministro y al Señor Subsecretario, les conté el estado nervioso en que se encontraba la señora Pinard y resolvieron que se le completaran los \$500.00, pero que para que esta señora pudiera recibir ese aumento, era indispensable que pusiera una comunicación diciendo que no le eran bastante los \$200.00 y que por lo tanto pedía que la agraciasen con el resto hasta completar los \$500.00.

Era tan buena la nueva, que desde luego me apresuré á llevarla, aunque fuera por el teléfono, al conocimiento de la señora Nuttall, y con ésto quedó terminada mi intervención sin haber vuelto á saber nada de este asunto hasta que leí

en el periódico un suelto en que la señora Nuttall hacía saber á los lectores que había renunciado los puestos de profesora honoraria del Museo de Arqueología y de Miembro del Comité Organizador del XVIIº Congreso de Americanistas.

Al cabo de algún tiempo un amigo mío me dijo que la señora Zelia Nuttall de Pinard había escrito un folleto en inglés, en el que me injuriaba y aseguraba que había yo cometido un delito de prevaricación y otras muchas cosas. Me procuré el libelo y me decidí á escribir las presentes líneas.

Quienes las lean y hayan hecho lo mismo con el calumnioso artículo á que me <sup>he</sup>referido, podrán convencerse del crédito que debe darse á los escritos de la Sra. de Pinard.

México, noviembre 17 de 1910.

LEOPOLDO BATRES.



Account No. 100

Page 1 of 1

Date 3/17/92